

[REDACTED]

De: Notificaciones
Enviado el: jueves, 23 de mayo de 2024 17:08
Para: notificacionesjudiciales@aquachile.com; [REDACTED]
Asunto: Notificación
Datos adjuntos: 2. Res. Ex. N°2_Tiene por presentados descargos y otros (F-037-2023) (Firmado).pdf

Sr. Horacio Varela,

Por intermedio del presente, y en su carácter de representante de Exportadora Los Fiordos Limitada, se remite a usted copia de la **Resolución Exenta N°2/Rol F-037-2023**, de fecha 22 de mayo de 2024, por la cual se tienen presentes los descargos presentados por dicha empresa, en procedimiento sancionatorio iniciado por infracciones a la normativa de descarga de residuos industriales líquidos, respecto de la unidad fiscalizable “**Piscicultura Reproductores Curarrehue**”. Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880.

Asimismo, se le informa que este correo no se encuentra habilitado para recibir presentaciones, las que podrá realizar mediante correo electrónico dirigido a la casilla oficinadepartes@sma.gob.cl, y con copia a la casilla requerimientosriles@sma.gob.cl, durante las 24 horas del día, indicando a qué procedimiento sancionatorio se encuentra asociada la presentación, así como el respectivo rol y nombre de la fiscal instructora. Asimismo, podrá ser presentada físicamente en Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente, en horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a jueves; y en horario de 09:00 a 16:00 horas, el viernes.

Por último, se informa a usted, que copia del expediente actualizado se publicará en el sitio web del Sistema Nacional de Información Ambiental (link SNIFA - Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental (sma.gob.cl)) .